

LA MONARQUÍA

DIARIO POLITICO

PRECIOS DE SUSCRICION

AÑO IV

En Ferrol, un mes, una peseta.—Provincias, trimestre, cuatro pesetas.—Ultramar y extranjero, trimestre, nueve pesetas.
La correspondencia se dirigirá al Director del periódico.
No se devuelven originales.

REDACCION Y ADMINISTRACION: SINFORIANO LOPEZ, 158 PRAL.

EL FERROL: Jueves 17 de Enero de 1889

ANUNCIOS

La línea de una columna en la cuarta plana, cinco céntimos de peseta.—La de dos columnas doce céntimos.—En la tercera plana pagarán el doble.—A los suscriptores se les hace una rebaja de un veinticinco por cien.—Comunicados á precios convencionales.

NUM. 629

ANOMALIAS

Al principiar á regir la ley de los alcoholes y aguardientes se hicieron ocultaciones en grande escala—según la voz pública—para aprovechar la gran diferencia que se establecía en los derechos; y á los pocos meses de regir los nuevos derechos, ó sean, los derechos altos, bajó el precio de esos líquidos y bajó la recaudación por ese concepto. Antes se utilizaban de esos derechos el Estado y los pueblos; ahora el estado sólo. Antes se introducían por todas las aduanas y circulaban fácilmente por todas partes; ahora la introducción está limitada á muy pocas aduanas y la circulación se dificulta con tanta documentación, tanto registro, tanta inspección y tanto vejamen. Antes, cada introductor, los recibía en su propio puerto; ahora los comerciantes del Ferrol, por ejemplo, tienen que recibirlos por la Coruña, nombrando allí consignatario de esas mercancías, pagando comisiones, sufriendo demoras y corriendo nuevos riesgos.

En resumen: se privó á los pueblos, de esos saneados derechos, se aumentaron las molestias y vejámenes al comercio y bajó la recaudación.

Pero ¿cómo aumentando tanto los derechos, bajó el artículo un 20 por ciento?

Pues ¡ahí verá V!

Se crearon quinientas administraciones subalternas para colocar quinientos abogados, que así entienden de administración pública—véase la muestra—como los alcaldes de derecho, gravando horriblemente el presupuesto del Estado, para atender servicios que los Ayuntamientos venían desempeñando gratuitamente.

Para completar esa reforma se les ha dado á los alcaldes de los pueblos pequeños, atribuciones de administradores de rentas públicas, y en los pueblos de esa clase en que existen fábricas de alcoholes y aguardientes, basta un pase de esos funcionarios, generalmente fabricantes de esos líquidos, para que circulen por toda la nación, como con derechos pagados.

Antes de la Ley de alcoholes en cualquiera parte que estos se consumieran pagaban los derechos que correspondían al Estado y á los pueblos, lo mismo cuando procedían del interior, que cuando se importaban del extranjero. Antes pagaba todo por la vigilancia que las administraciones de consumos bien fueran directas, ó bien arrendatarias, ejercían; ahora unas vienen del interior y otras del exterior, y si se dá el caso—que puede darse—de que un alcalde fabricante, ó una aduana se equivoquen, no hay medio de comprobación y los derechos se pierden.

Resumiendo nuevamente: se gravó el presupuesto general en diez ó doce millones de pesetas innecesariamente, y se dió á los Alcaldes, imprudentemente, atribuciones de que pueden abusar.

Se crean administraciones para que los Ayuntamientos no intervengan en los asuntos de la Hacienda pública, y se dan á ciertos alcaldes recaudaciones y administraciones de rentas públicas que nunca tuvieron.

Pero dejando á un lado el perjuicio que los pueblos sufren, sin que las rentas públicas hayan obtenido compensación, terminaremos con una pregunta.

Un comerciante de buena fé, que no admite procedimientos incorrectos, hace la cuenta siguiente: «Coste 30, derechos 20, total, 50. Mis compañeros venden á 45, luego yo no puedo competir.»

¿Qué hará ese comerciante? ¿Abandonará sus negocios?

Dejamos la contestación al lector discreto.

A «EL LIBERAL»

Llama la atención á *El Liberal*, que los buques de guerra de la edad de la *Carmen*, sean considerados como inservibles y peligrosos para las tripulaciones, mientras que existen en nuestra marina mercantes barcos de la misma edad, ó poco menos, y que, lejos de estar inservibles, continúan yendo y viniendo al Rio de la Plata y á las Antillas.

La sorpresa de *El Liberal*, solo puede explicarse, por el desconocimiento de lo que es un buque de guerra, y, por consiguiente, de las dimensiones de la *Carmen*, número de tripulantes, repartición de pesos, exigen-

cias del artillado, etc., etc., causas todas que vienen á convergir para hacer menos duradera su vida, lo cual no quita para que así y todo, pueda hallarse en un estado, tal vez superior, al de los buques mercantes de la misma época.

Son entre nosotros tan conocidas las consideraciones que pudiéramos hacer al colega, que renunciamos á transcribir las, tanto por no cansar á nuestros lectores, cuanto porque tendríamos que ser lo extensos, que la extrañeza del periódico citado reclama, haciéndole la descripción de lo que es un buque de guerra.

Respecto á la responsabilidad del comandante, por el estado de su buque, tampoco debe saberse en aquella Redacción que mensualmente y al entrar y salir de un puerto, envían los comandantes de los barcos de guerra, unos estados de fuerza y vida, en los que detalladamente se especifica el estado en que se encuentran todos los mecanismos del buque, incluso el aparejo.

Mucho nos extraña que un periódico tan serio y tan bien informado, generalmente, como *El Liberal*, haya acogido en sus columnas, un escrito, tan abiertamente opuesto con la competencia que antes había demostrado al tratar los asuntos de marina, competencia que en otros asuntos ha puesto de relieve, y que no por militar en un bando político tan opuesto al nuestro, hemos dejado de reconocer con marcada complacencia.

ACADEMIA MILITAR PREPARATORIA

Por el interés que reviste para la provincia el problema de la instalación de dicha academia, tenemos gran beneplácito en reproducir á nuestras columnas el incidente promovido en el Congreso por el diputado por Betanzos señor Vazquez, tomándolo del *Diario de sesiones*.

Mucho celebraremos que pueda conseguirse la reparación que persigue el representante por la ciudad vecina, por que en ella está interesado el Ferrol muy directamente, y aunque así no fuese, por el preferente derecho que, despues de haberle sido reconocido, anuló el señor O'Ryan, cediendo á maquinaciones de la influencia y de la amistad.

Dice así el extracto de aquella sesión de Cortes:

«El señor presidente: El señor Vazquez y Lopez-Amor tiene la palabra.»

«El señor Vazquez y Lopez-Amor: He pedido la palabra para dirigir una pregunta al señor ministro de la Guerra.»

Recordará S. S. que al principio de esta legislatura hubo de solicitar que remitiese al Congreso el expediente formado para el establecimiento de las academias militares preparatorias. Por el estudio que hice de este expediente confirmé, según también he dicho aquí, mis sospechas de que su tramitación no se había ajustado á aquellas reglas generales para toda clase de asuntos y conducentes á conceder á las localidades que hicieran mejores proposiciones, la instalación de estos colegios ó academias militares. Me persuadí de que en la tramitación de este expediente, durante el período que ocupó el Ministerio de la Guerra el señor general O'Ryan, se trató de desvirtuar una providencia del digno general señor Cassola por la cual se concedía el colegio del Noroeste á la ciudad de Betanzos, que tengo el honor de representar en el Congreso. Claro está que tal tendencia se confirmó, pasando en mi juicio, por encima de todas las reglas de equidad, y el señor general O'Ryan dictó una Real orden por la que se concedió á la ciudad de Lugo el colegio del Noroeste. Esta disposición la considero atentatoria á los principios de equidad y de justicia, y causa de lesión, en intereses creados, y pido por tanto su derogación.

Si el señor Ministro de la Guerra necesita conocer los detalles que en este expediente constan, toda vez que todavía se halla en esta Cámara, yo no tengo inconveniente en esperar su resolución; y no tengo más que decir por hoy, sino pedir á la Mesa que devuelva el expediente al Ministerio de la Guerra, y una vez allí suplicar á S. S. que le estudie detenidamente. Pero si el señor Ministro de la Guerra tiene ya, por los antecedentes que obren en el Ministerio ó por cualquier otro medio, formado juicio acerca de este expediente, estoy en el caso de preguntar á S. S.: primero, si está dispuesto á revocar la Real orden dictada en ese expediente por el señor general O'Ryan, bien sea por propio convencimiento que haya formado acerca de su injusticia, ó por instancia de parte interesada; y segundo, si está dispuesto á dictar otra disposición ajustada á lo que yo entiendo que es derecho y razón, por la cual se venga á restablecer el acuerdo del señor general Cassola.

Esta es la pregunta concreta que tenía que hacer al señor Ministro de la Guerra.

El señor Ministro de la Guerra (Chinchilla): Pido la palabra.

El señor presidente: la tiene S. S.
El señor Ministro de la Guerra (Chinchilla): Voy á procurar contestar á la pregunta que se ha servido dirigirme el señor Vazquez Lopez; pero antes debo hacer constar que, si bien no he visto el expediente á que ha aludido S. S., porque estaba en la Cámara cuando yo me hice cargo del Ministerio de la Guerra, habiendo tenido conocimiento por la atención de S. S. de que iba á hacerme esta pregunta, he procurado tomar antecedentes respecto de la cuestión.

En mi concepto, y por los pocos antecedentes que he podido examinar por encontrarse como digo este expediente en el Congreso, mi digno antecesor el señor general O'Ryan se ha ajustado en todo á las prescripciones legales; y se ha ajustado también en un todo á lo dispuesto por el señor general Cassola, respecto á la creación de esas academias ó colegios militares. Esto tengo entendido, y por consiguiente, creo que se han llenado los requisitos legales. Alguna variación se introdujo con efecto en las disposiciones adoptadas en tiempo del señor general Cassola por su digno sucesor el señor general O'Ryan; pero esa variación se ha introducido, según he podido enterarme, porque determinada localidad de las que figuran en el expediente que había dicho que tenía locales apropiados para establecer la academia ha resultado despues que no los tenía.

Esto no obstante, y como repito que yo no he podido examinar detenidamente el expediente, ruego á S. S. á que, si insiste en que se revoque esa disposición, me conceda el tiempo necesario para poder estudiar el asunto y entonces podría contestar; porque hasta ahora y por lo que conozco no puedo revocar esa disposición de mi digno antecesor.

El Sr. Vazquez y Lopez-Amor: Pido la palabra.

El Sr. Presidente: La tiene V. S.
El Sr. Vazquez y Lopez-Amor: Por mi parte, y cumpliendo gustoso los deberes que me impone el formar parte de esta mayoría, no menos que la consideración que debo al señor ministro de la Guerra, no tengo inconveniente en unir mi ruego al del señor ministro de la Guerra, para que por la Mesa se devuelva el expediente al ministerio, para que S. S. pueda examinarle y estudiarle antes de contestarme categóricamente.

Solamente diré, contestando á una observación de S. S., y en justa defensa de una de las localidades que concurren al llamamiento del ministerio de la Guerra, á la que parece ha aludido S. S., que es precisamente la que represento en este sitio, y también la interesada en mantener el acuerdo del digno general Cassola, no sólo reúne todas las condiciones necesarias al efecto, como se demuestra con planos y documentos examinados por la Dirección técnica del ministerio de la Guerra que obran en el expediente, sino que precisamente en la bondad de dichos datos é informes se apoyó el entonces ministro general Cassola, para acordar la instalación del colegio en la ciudad de Betanzos.

Aclarado esto para que no pueda quedar duda alguna, repito que no tengo que hacer más que unirme al deseo del señor ministro de la Guerra, como creo que lo harán los demás diputados interesados en el asunto, suplicando á la Mesa que devuelva al ministerio el expediente en cuestión, y al señor ministro de la Guerra que se sirva dar cuanto antes contestación á la pregunta que tengo formulada.

El señor ministro de la Guerra (Chinchilla): Pido la palabra.

El Sr. Presidente: La tiene V. S.

El señor ministro de la Guerra (Chinchilla): Desde luego doy un millón de gracias al señor diputado por la atención que ha tenido al consentir que vuelva el expediente al ministerio para poder yo examinarlo. Así lo haré, y en breve señalaré día para que su señoría pueda explicar la interpelación que ha anunciado, para el caso de que despues de examinado el expediente, no creyera que debía volver sobre el acuerdo de mi antecesor.»

Asuntos del día

Continúa el disgusto profundísimo entre los amigos del señor Becerra Armesto por su inesperada traslación de domicilio.

Parece que se le dirigieron varios telegramas pintándole con vivos colores el disgusto que había dado á los amigos, pidiéndole encarecidamente que volviera, é indicándole el temor de quebrantar el partido, si se consumaba la deserción.

Dícese que el señor Becerra contestó que él lo sentía más que nadie, pero que le habían impuesto el cambio, y que por su parte seguirá trabajando con todo afán la vuelta. ¡Pinturero!

Ayer han pasado el día ciertas personas en conferencias y disputas.

Se censuraba la conducta de Becerra, se renegaba de él para lo sucesivo, hubo quien propinó el *jamás*, y uno que explicaba las cosas por conveniencias de la política; pero tenemos que hacer justicia á los prudentes—que también los hay entre los fusionistas—esforzados en convencer á los compañeros, que no era noble exigir de un candidato que fuese á la lucha con la seguridad de una derrota.

Así se pasaron el día y la noche; y lo mejor del caso es que un amigo desinteresado, que pica alto, indicó la conveniencia de pensar en otro candidato para el Ferrol puesto que al partido podría convenirle que Becerra se avocindara definitivamente en Pontevedra.

T. V. O.

Las noticias que se reciben de la Coruña son consoladoras.

Los diputados provinciales residentes en la capital se reúnen frecuentemente para sumar fuerzas; pero es tal la confianza que mutuamente se inspiran, que al decirse unos á otros «usted uno» se miran fijamente para penetrar la intención.

Decía uno de ellos que la culpa era del gobierno, por no presentar candidaturas más serias; otro que todo consistía en la falta de firmeza en los principios y que era preciso deslindar los campos. La política—continuaba diciendo—es antes que nada y no hay más remedio que decidirse ó con la Huerta, ó contra la Huerta: lo demás importa poco.

Y á todo esto se cuenta que cuando el gobierno pregunta al señor Morés como van las cosas, contesta:

«Bien. ¡Hay tanto patriotismo en los fusionistas de esta provincia!»

Cartera general

EL GENERAL GONZALEZ HONTORIA

La enfermedad que aqueja al general de artillería de la armada, señor Gonzalez Hontoria, no es, según escriben de Sanlúcar, tan grave como se dijo en un principio.

Segun el parecer de los médicos que le asisten trátase únicamente de una simple exaltación nerviosa, efecto del constante trabajo, á que ha dedicado su clara inteligencia.

Tanto es así, que no ha dejado ni un momento de dar instrucciones para las pruebas de la artillería del *Pelayo*, y otras de sus cañones de 24, 28 y 32 centímetros que deben verificarse en breve.

Los facultativos opinan que la curación no se hará esperar, bastando para ello un buen régimen de vida y descanso natural á inteligencia que tanto trabaja.

SEGUIR EL CONSEJO

Refiere un periódico que en un pueblo de La Plana, donde la situación de las clases trabajadoras es en extremo aflitiva, presentáronse hace pocos días cuatro jornaleros en casa de una de las personas más acomodadas del pueblo, pidiendo al dueño que les prestara un duro á cada uno, á fin de dar de comer á sus hijos.

El requerido, por falta de caridad ó de educación, les contestó que si no tenían pan ni trabajo que se dedicaran á robar.

Bajaron los infelices la cabeza ante tan extraña contestación y salieron de la casa.

Pero al siguiente día volvieron de nuevo ante el mismo sujeto y formularon idéntica súplica, á lo cual replicó aquel.

—Ya os dije ayer que si no tenías que robarais.

—Pues manos á la obra—dijeron aquellos sacando las armas que llevaban ocultas; —puesto que hemos de robar, empecemos por aquí: saque V. inmediatamente 50 duros.

El imprudente consejero, cogido en sus propias redes, no tuvo más remedio que aprontar la cantidad exigida.

Tomáronla los ladrones improvisados, se dirigieron acto seguido á la casa abadia, y, refiriendo lo ocurrido al cura de la población, le entregaron 46 duros para que se los devolviera al robado y se reservaron tan solo los cuatro que á aquel pidieron en un principio.

CORREO DE FILIPINAS

Se ha recibido en Manila el material para la instalación de un faro de primer orden en la isla de Cabras.

Otros seis faros de sexto orden que se habían encargado para completar el alumbrado de las costas del archipiélago Filipino deben llegar á la capital dentro de breves días.

Aparte de estas noticias encontramos en los periódicos recibidos la de que se han pedido á una casa constructora de Cádiz aparatos eléctricos para alumbrar algunos faros, siendo el de San Nicolás el primero en que se instalará la luz por medio de la electricidad.

En Bataán se declaró un violento incendio que en el corto espacio de media hora dejó destruidas doce viviendas.

En Cebú han principiado las obras para la construcción de un muelle en el que podrán verificar sus operaciones de carga y descarga tres buques á un mismo tiempo.

Dicho muelle se extenderá desde la capitanía del puerto á la división naval.

LOS ABUELOS DE ISAAC PERAL

Han sido frecuentes en la historia las disputas sostenidas por vidas y ciudades de todas las naciones, atribuyéndose la paternidad de los grandes genios, sin que de ordinario den otro resultado que hacer más dudoso el poder determinar donde nacieron hombres que han enaltecido siempre á la humanidad y servido de puntos avanzados en su marcha lenta y progresiva y como de faros luminosos que avanzando por la claridad de su talento, robustecido por su laboriosidad, á distancias inmensurables para la generalidad de los mortales, descubren y ven claro allí donde para el común de las gentes nada se distingue.

Debido sin duda á ese noble orgullo, exhibe Cartagena la partida de nacimiento de D. Isaac Peral, así como, según carta recibida de Alpera, reclama dicha villa para sí la de ser el pueblo de su origen y cuna de su abuelo D. Pedro Peral.

Parece, según se dice, que á D. Pedro Peral, abuelo de D. Isaac, cupo la suerte de soldado en dicha villa de Alpera, por los años 1820 á 1825, y fué destinado á infantería de Marina, donde militó alcanzando el grado de oficial mayor.

Su hijo, padre del D. Isaac, que casó en Cartagena, sirvió también en la armada, alcanzando el empleo de capitán de navío, y allí nació el héroe de la navegación submarina; problema cuya sola indicación revela toda la inteligencia é importancia que se concede, bastando por sí sólo para que se mire á nuestro compatriota como una gloria nacional.

En Alpera tiene, según dice *El Eco de Cartagena* parientes cercanos, que sabedores por la celebridad del ilustre inventor del submarino, de que existe un descendiente de D. Pedro Peral, se disponen á hacer un viaje para entregarle los documentos que acreditan pertenecerles algunos bienes, que con poderes de su abuelo han venido poseyendo hace medio siglo.

Entre comas

LA NOCHE DEL GOLPE

—¿Cuánto tardan, Teresa!
—Ten paciencia, chica; ten paciencia.
—No puedo: voy á asomarme otra vez.
—Vas á helar el cuarto: ya has abierto la ventana cuatro veces, y va á entrar en casa todo el Guadarrama. Además, ¿vendrán más pronto porque te pongas al fresco como si fueras un botijero?
—Quisiera ser tan calmosa como tú.
—Lo hecho, hecho estará, Rosa.
—¿Los habrán sorprendido?
—No lo quiera Dios: tendríamos que llevarlos mañana cigarros á la cárcel.
—En estos momentos es cuando se conoce todo lo que se quiere á los hombres. Mira: daría cualquier cosa porque no hubieran salido. Eramos más felices cuando éramos honrados.
—¡Bah! Eso no lo dirás por mí.
—Lo digo por Tomás y por mi misma: Vivíamos con poco, pero tan tranquilos...
—Sí; mucho te lucía el jornal de la semana: ahora tienes buena ropa, sortijas en los dedos, nunca te falta un cuarto de gallina en el puchero y da gusto ver los muebles de tu casa.
—No oyes silbidos de serenos?
—Es el viento el que silba. ¿Qué nos traerán?
—Me contento con que vuelvan.
—¡Buen pelo echaríamos si nos contentáramos con eso! No tienes alma; bien se conoce que no te has criado como yo; mi padre fué ladrón y á mucha honra; á mi abuelo le ahorcaron en la plaza de la Cebada, y me destetaron en el presidio de Alcalá, y esto no quita para que sea una señora.

—Te digo que ha sonado un tiro. Algun petardo, ó los matuteros, ó un desesperado. ¡A fé que no se gasta pólvora en Madrid todos los días!

—Mi corazón me dice que les ha sucedido una desgracia.

—¡Oh! Son demasiado listos. Mi marido sabe bien lo que se hace y me dice del tuyo: «Tomás vale mucho; parece que ha nacido en el oficio; es muy sereno y muy hombre; las puertas se abren solas para dejarle paso cuando él pone la mano en una cerradura; tiene la llave de todas las arcas y cuando se vea apurado y tenga que mojar, mojará».

—Tu marido perdió al mío.
—¡Vaya unos escrúpulos! No parece sino que no brillaban tus ojos como luces, hará tres meses, cuando vinieron de dar el golpe en casa del francés.

—No es lo mismo.
—Eso crees, porque no entiendes de negocios. Aquello era más expuesto: fingirse de la policía y sorprender una partida de juego y traerse todo el dinero, no todos lo harían.

—Si me gusta el dinero, cuando le veo en mi poder: pero en este instante tengo miedo. ¿Abren abajo?
—Será el vecino. Sí. ¿No oyes mayar al gato? Ha conocido á su amo, que le trae comida que roba para él en la casa donde cena. Roba piltrafas con buen fin.

—¿Oyes?
—Ahora sí; ha silbado mi marido.
—Bajemos á recibirles.

—¿Estás loca? ¡Silencio! ¿Quieres que se entere la vecindad de la hora en que llegan? Déjame que abra muy despacio para que entren sin ruido; están los goznes untados de aceite para que no rechine la puerta.

—Bien: pero te acompaño.
—Pisa con cuidado.
—No les oigo subir.
—Aparecerán sin ser sentidos. Ya está mi marido aquí.

—¿Y el mío?
—Cerrad la puerta con sigilo—dice un hombre que llega con la cara demudada.
—Pero ¿dónde queda mi marido?—exclama Rosa.

—¡Silencio!—Hablemos en voz muy baja.
—Bien; pero dime siquiera al oído, ¿dónde está? ¿qué le sucede? Tú le enseñaste á robar, ¿qué has hecho de él?
—¡Calla!
—¿Está preso?
—No me preguntes.
—¿Pero qué ha pasado?
—Que Tomás se portó como quien era.
—¿Y como no viene contigo mi marido?
—Quedó allí.
—¿Dónde?

—En la casa. Todo había ido bien hasta que entramos en la alcoba del banquero: le oíamos roncar; Tomás y yo nos adelantamos de puntillas y éliba delante con un hombre, de pronto sonó un tiro y á la luz del fogonazo ví uniformes de orden público. Yo salí no sé por dónde.

—¿Y él?
—En la casa.
—Dilo todo. ¿Qué más viste?
—Vi que la boca del revólver estaba sobre la frente de Tomás.

—Luego ¿le han muerto?
—Calla y acuéstate, para que si viene la policía nos halle descansando.

—¡Ay, Tomás de mi alma!
—¡Calla! ¡calla! Desahógate en silencio; que te encuentren acostada si vienen, que vendrán.
—Pero ¿como he de dormir ni callar con este golpe?

—¿Quién sabe? Puede ser que viva todavía. Hay heridas de suerte; pero ponte en lo peor.

JOSE FERNANDEZ BREMON.

Crónica marítima

Circula el rumor de que el vapor *Ciriv*, dedicado al transporte de emigrantes y que el día 6 zarpó de Barcelona, conduciendo mil y pico de viajeros con destino á Buenos-Aires, ha naufragado cerca de Canarias, á consecuencia del temporal, pereciendo todos cuantos iban en el buque.

Según parece, el menor número de los citados viajeros eran españoles y el resto italianos.

Ignoramos el fundamento de este rumor, aunque el hecho es de tal magnitud, que de ser cierta la noticia, ya el telégrafo la hubiera confirmado.

Ha salido el 13 de las Palmas el vapor-correo *Isla de Luzón*.

Estando en Cartagena examinando un revólver el maestro mayor de maquinaria de aquel arsenal, D. Manuel Belmonte, se le disparó casualmente uno de los tiros, quedando instantáneamente muerto.

El sepelio tuvo lugar el sábado último.

El féretro ostentaba una preciosa corona con una dedicatoria, recuerdo de los operarios del taller de maquinaria, á cuyo frente se encontraba como maestro mayor, el finado.

Un piquete de infantería de marina ha tributado al cadáver los honores de ordenanza.

La fragata *Carmen*, continúa en la misma situación.

A Puente Mallorca en donde aquella sigue refugiada, llegó el 12 el crucero *Castilla*.

Hasta que no cese el violento temporal que aun dicho día se dejaba sentir no llegarán á Cádiz dichos buques.

De Cádiz telegrafían á *El Imparcial* que la

fragata *Carmen* debía zarpar el lunes para aquel puerto, remolcada por el crucero *Castilla*.

Dicho buque lleva la máquina inútil, el timón y la popa en muy mal estado, el palo mesana algo hundido, sin duda por hallarse podrida la carlinga, podrido el calces del mayor y su mastelero con grandes movimientos y los baos reales de la cota del trinquete rasgados, observándose que al tesar la jarcia de gavia sube el juanete.

Con objeto de asistir á las pruebas oficiales del sub-marino *Peral* y comunicar todo lo que ocurra en ellas, han llegado á Cádiz varios correspondientes de los principales periódicos de Barcelona.

Ya ha sido enviado al Sr. Peral, con más de dos mil firmas, el mensaje de los estudiantes de Madrid.

La prensa extranjera habla del *Peacemaker*, buque sub-marino recientemente ensayado en los Estados-Unidos:

«El *Peacemaker*, ideado por el profesor Tuck, desplaza 20 t.; tiene dos tripulantes y se sumerge ó asciende admitiendo ó espeliendo agua por medio de aire comprimido. Está armado con torpedos semejantes al *Goubel*; pero provistos de electro-ímanes para que se adhieran á los fondos del buque enemigo: el primer motor se componía de acumuladores y máquinas eléctricas, que no dió resultado, y fué sustituido por una máquina de 14 caballos de fuerza indicada, de Westinghouse, y se dice que el buque anduvo á razón de ocho millas.

Mr. Waddington de Seacombe (Liverpool) ha hecho gran número de ensayos con su barco sub-marino el *Porgoise*, que tiene 37' de eslora por 6'6 de mayor diámetro.

Se mueve por la electricidad con auxilio de 45 acumuladores de la *Electric Storage*, y se dice que puede recorrer una distancia de 250 millas á pequeña velocidad. Su máximo andar es de ocho millas y de 80 su radio de acción con dicho andar. La capacidad de los acumuladores es de 800 amperes hora, y la corriente máxima anotada por el motor fué de 66 amperes; siendo de 90 volts la f. e. m. de un caballo de 7'96 y una fuerza útil de 81 por 100 para el motor.

El buque lleva en los costados y en su media nía dos timones horizontales, dispuestos de manera que no produzcan inclinación en él y solo sirvan para sus movimientos de subida y bajada. Tiene además hélices verticales para conservarlo sumergido cuando el buque está parado. Los depósitos de aire comprimido, y suficientes para dos hombres durante seis horas, van colocados en las extremidades.

El objeto del inventor es que su barco sub-marino forme parte de las embarcaciones menores de los buques de combate.»

ULTIMAS RESOLUCIONES

De nuestro corresponsal en Madrid, hemos recibido las siguientes noticias:

Le ha sido concedido el pase á la escala de reserva al teniente de infantería de marina D. Antonio Andreu Roch.

—Han sido ascendidos á segundos contramaestres los terceros Ramón Lopez Villamar, Juan García Cortés y Fabián Suarez Villar.

—Se ha concedido ingreso en clase de terceros contramaestres á los cabos de mar de primera examinados y aprobados Victor Mannel Perez Cabaleira, Mónico Epifanio Hernandez y José García Alarich, siendo asignados todos á Cartagena.

—Al teniente de navío don Javier Folla se le concedió un mes de licencia.

—Al teniente de navío don Antonio Paineira

en otro tiempo más que respirando siempre la atmósfera de fuego de las guerras de la edad media se elevaba sobre una roca de ciento veinte y tantos piés de altura bañada por la corriente del Dousb.

Al borde de la plataforma había tres escalones tallados en la roca que permitían la bajada á otras piedras más pequeñas y desde donde los soldados se servían en otro tiempo para recoger agua con ayuda de largas cuerdas.

Penetremos en el interior del edificio y veremos á la terminación del muro al príncipe Kas-koff vestido de aldeano, que se halla inmóvil escuchando con oído atento al que le habla.

El boyardo tomó aquel traje para poder recorrer los campos, pero su orgullo no le permitía amoldar sus formas á la de los campesinos; así es que su altiva fiereza sentaba muy mal con el humilde disfraz que había escogido.

El hombre de las visitas nocturnas al ermitaño se hallaba de pié cerca de él esperando con la mayor tranquilidad el acontecimiento que se aproximaba. Actualmente se hacía llamar Maillard y era el nombrado Ferrando que estuvo complicado en el asesinato del conde de Montron en Chambery Libre de aquella causa por no haber aparecido suficientes pruebas, en la época en que tuvo lugar esta escena se había situado en el Jura para desarrollar sus instintos de asesino.

Los dos cómplices tenían cada uno un fusil y dos pistolas ocultas en la cintura.

A los veinte pasos se hallaba un hombre, desconocido por el traje que vestía. Se hallaba armado también y parecía estar dispuesto á tomar parte en el hecho criminal, á pesar de no poder apenas sostenerse de pié. En la oscuridad de la noche se percibía su rostro completamente descompuesto y de una palidez cadavérica: la sangre que goteaba de uno de los lados de su cuerpo era

(86) FOLLETIN DE «LA MONARQUÍA»

EL ANGEL DEL PUEBLO

POR

CLEMENCE ROBERT

XVI

LA ESPERA

Repuesto de su estupor, volvió Troubad con la mayor rapidez hácia la casa de la familia Biget, para referir á sor Marta tan estraños acontecimientos.

Al llegar notó que el piso bajo de la casa se hallaba iluminado y que varias mujeres de la ciudad que comentaban la llegada á la aldea de la comitiva y del mariscal Ney: por lo cual no quiso hablar del asunto delante de aquellas gentes y se detuvo fuera, arrojando una piedrecita á los vidrios de la ventana de la religiosa.

Marta se levantó y abrió la ventana.

—¿Quién me necesita, Troubad?—preguntó como de costumbre la hermana de la Caridad.

—Yo—contestó el corneta—que vengo á pedirnos auxilio para que conmigo descifraéis un enigma.

—Explicáte con brevedad.

—En dos palabras acabo de encontrarme cerca de la fuente con una especie de salvaje que no habla ninguna idioma. Por compasión yo he convidado á la taberna: al salir éramos ya camaradas. Sin duda los efectos de su embriaguez le hicieron

perder la dirección que se le hubo de haber recomendado y me ha hecho comprender por signos que bien cerca de aquí está preparado un golpe de mano contra un viajero. En el momento en que iban á tomar carácter serio mis averiguaciones, sonó un pequeño ruido y ¡zás! el beduino desapareció como por encanto.

—¡Cielo santo!—exclamó sor Marta como iluminada por una idea.—¡Duboso me ha engañado!... ¡ese miserable tan íntimamente ligado por su juramento!

—Duboso... no comprendo, hermana.

—No: no puedes comprenderlo... pero ¿dónde está el mariscal Ney?

—Muy cerca de aquí: en la casa del carretero se ha hospedado interin componen su carruaje.

—¿Cerca de aquí!... ¡ah!... hijo mío, mi querido Troubad, es necesario ir de seguida á prevenir al mariscal... decirle que cambie de camino, ó mejor aun, que no salga y que pernocte en Torraire.

—Imposible, hermana; el mariscal no escuchará ninguno de esos consejos.

—Darle un simple aviso del peligro.

—Todavía menos... el peligro nada significa para él, y prevenirselo podría disgustarle; los hombres de ese temple no se ocupan jamás de ellos mismos.

—Pues entonces todo se ha perdido... no queda más recurso que irse á colocar entre él y sus asesinos.

—Eso es lo que yo pienso hacer,—dijo una voz que salió detrás de los árboles.

Y al mismo tiempo se presentó Claudia.

—¡Bien, hija mía!—dijo Marta, tan irritada como la cantinera al solo pensamiento de una acción tan villana.—Yo soy quien permite que la escena se repita por haber dado la vida al bribón de Duboso; pero esta vez es preciso tratar á esos

indignos asesinos de modo que no puedan volver á emprender su obra.

—Eso pienso hacer yo,—dijo el sargento Lauter apareciendo por el mismo sitio que Claudia.

—¡Bien por los valientes!—esclamó Marta con la misma animación.—Contadme pronto como llegais en este momento en que se os espera menos, y despues ireis á apostar sobre ese camino á fin de que nuestro ilustre viajero os encuentre entre él y los que quieren arrebatarle la vida.

Claudia explicó en breves palabras á la religiosa que, habiendo tenido conocimiento del complot formado contra el príncipe de la Moscowa y el cual debía ser realizado en el momento que que él abandonara á Besançon, acordaron Lauter y ella escoltar secretamente al mariscal á fin de que no se llevase á cabo el intento de los asesinos; y que más tarde, al llegar á casa de la religiosa, habían oído parte del relato de Troubad, el cual venía á confirmar sus sospechas.

Despues de esto, los dos defensores del jefe de los ejércitos, acompañados de Troubad, fueron á explorar el camino, deteniéndose delante de aquel muro negro que, segun ellos, servía de cuartel general á los malhechores.

Mientras la cantinera y sus compañeros ejercen sin moverse de allí la más esquisita vigilancia, penetremos nosotros en el interior del castillo y averigüemos lo que allí acontece.

Este viejo castillo había pertenecido á los antiguos señores de Torraire y era un macizo edificio de piedras talladas, franqueado por cuatro torres y cubierto por un tejado negro. Una parte del muro de circunvalación existía todavía extendiéndose sobre el camino hácia la derecha del castillo; por detrás notábanse aun señales de antiguas fortificaciones que el tiempo había convertido ya en escombros y polvo.

La fortaleza, cuyos habitantes no podían vivir

Carballo le fué concedido el retiro del servicio con el haber mensual de 225 pesetas, siendo, además, la voluntad de S. M. la Reina que por gracia especial le sea concedido el empleo de teniente de navío de primera clase; en carácter de retirado.

—Por ocurrir á menudo faltas de alojamiento en los vapores correos que obligan á detener el viaje á jefes y oficiales destinados á Ultramar se ha dispuesto, á fin de evitar la repetición de tales contratiempos, que al expedir pasaporte á cualquier individuo para Ultramar se le recuerde la obligación en que está de avisar con 6 días por carta ó telegrama, á los consignatarios de los puertos de salida de los vapores correos, para que le tengan reservada litera.

—Se ha dispuesto que sean considerados los individuos vueltos del servicio de las armas, con opción á ingresar en el Arsenal de que hubieren sido operarios, pero sólo en el caso de que sea podido admitir y ser recomendables, también, sus antecedentes.

—Al alférez de fragata graduado de la escala de reserva, ayudante de la cuarta sección de la ría de Bilbao le ha sido concedida la graduación de alférez de navío, con el sueldo que le corresponde.

—Se concedió el retiro al comandante de infantería de marina don Antonio Torres Rodríguez con el haber provisional al mes de 480 pesetas debiendo cobrar 360'90 por la caja de Hacienda de la provincia y 120'10 por la de Ultramar.

—También se le concedió el retiro al cura párroco castrense don Pegerto Gonzalez Losada, con el haber provisional de 360 pesetas.

—Han sido aprobadas las diligencias que en comisión del servicio practicó en Villagarcía el teniente de navío don Angel Donestevé del Hoyo, reconociéndole, además, derecho á las dietas devengadas, por valor de 210 pesetas.

—El expediente promovido por el inspector de ingenieros de la Armada don Benito de Alzola y Minondo, en solicitud de la cruz de San Hermenegildo ha sido enviado, para la acordada que corresponde, al Consejo Supremo de Guerra y Marina.

PERSONAL DEL DEPARTAMENTO

Solicitó el retiro del servicio, el delineador del Arsenal don Juan Cortés.

—Fué pasaportado para el archipiélago filipino el tercer maquinista don Emilio Ferrer y Otero.

—También fué dado de baja en el depósito del Arsenal, por estar destinado al apostadero de la Habana el tercer condestable Manuel Rivas Martínez.

—Se dispuso el desembarco de la escuadra de instrucción y se pasaporte para este departamento al primer escribiente de la fragata *Numancia*, don Eduardo Sanchez.

—Uno de estos días, serán examinados para primeros maquinistas, dos segundos de la Armada, que tienen concedida la correspondiente autorización.

—Ha solicitado se le admita la renuncia de su destino, por tener que ausentarse de esta ciudad por el mal estado de su salud, el segundo escribiente de la Armada, don José Collazo y Dominguez.

—Para examinarse para la clase inmediata superior, fué pasaportado para esta capital, procedente de la escuadra, el cuarto maquinista don Segundo Villar.

Del interior

Por el Ministerio de Fomento se publica una R. O. aprobatoria del programa de Pedagogía para el ejercicio escrito de oposiciones á escuelas públicas superiores, elementales y de párvulos.

No eran exageradas nuestras quejas, cuando nos condolíamos uno y otro día de las corrientes de emigración, por la resta de brazos y aminoración de elementos que constituyen á nuestra vida regional.

La estadística viene á confirmar la importancia del desmembramiento.

Durante el año 1888 salieron del puerto de la Coruña:

Para Montevideo y Buenos Aires 7.787 pasajeros; para Cuba y Puerto-Rico, 3.261; para Santos (Brasil) 124; y para Manila, 9. Total, 11.181.

De esa cifra puede asegurarse que más de la mitad es un contingente que se echa de ménos en el censo de Galicia.

Se ha establecido definitivamente en la botica, de la calle Real núm. 64, que fué de Noguero, el ilustrado farmacéutico don Manuel Panín y Paz.

Háse encargado el Ayuntamiento del servicio de higiene especial.

Siguen afectando el mismo carácter que en las últimas semanas—dice *El Siglo Médico*—los padecimientos observados en la que acaba de transcurrir. Las bronquitis agudas y las pleuresías han predominado entre los numerosos afectos flogísticos del aparato respiratorio que se han presentado, ofreciendo en los niños una marcha febril, si desproporcionada con el efecto local, breve en su marcha cíclica. Las neuralgias y cólicos por enfriamiento, las miodinias y las artritis reumáticas también han sido numerosas: las anginas catarrales y diftericas han disminuido.

Con sentimiento hemos sabido que hace días se encuentra enfermo nuestro amigo y compañero en la prensa don Francisco Javier Betegón, director de *La Monarquía*, de Madrid.

Descámosle un rápido y completo restablecimiento.

EN EL CONSISTORIO

La sesión supletoria de anoche fué presidida

por el señor Meirás, y asistieron los señores Torrente, Dans y Guerrero.

Casa de socorro

Dióse cuenta de un oficio de la Junta de Gobierno del Hospital de Caridad que se ofrece á construir en terreno contiguo al asilo, por la parte de la entrada al departamento de las escuelas, un edificio destinado á Casa de socorro, cediéndolo al Ayuntamiento en arriendo por el 6 por 100 de interés sobre el coste. La obra será ejecutada de conformidad con los planos que el Ayuntamiento proponga, debiendo ser las obras contratadas por subasta, comisionando á los vocales de la Junta don Federico Alemán y don Rogelio García para entender en la realización del asunto.

La corporación municipal acordó que pase el oficio á la comisión correspondiente para que, de acuerdo con dichos señores, proceda al estudio del proyecto.

Junta de amillaramientos

Respondiendo á indicaciones de la Administración subalterna se acordó designar á los concejales señores Cal, Cervent, Lopez Varela y Sanz para la Junta pericial que debe ser renovada, según la Ley.

Higiene

Se enteró el Ayuntamiento de la reciente Real orden que dispone se encarguen los municipios del servicio de higiene, acordando su más exacto cumplimiento, y para que no sea interrumpida la inspección, acordóse que continúe ejerciendo su destino el médico don Fernando Ejerciz.

Cuentas

Fueron aprobadas algunas de escaso interés.

Hospicio y escuelas

Se dió cuenta de la siguiente proposición suscrita por el señor Guerrero.

«Excmo. Ayuntamiento: El concejal que suscribe tiene el honor de someter á la aprobación de sus dignos compañeros de esta Corporación, la proposición siguiente:

El local destinado á hospicio en esta ciudad, ni reúne ninguna de las condiciones higiénicas recomendables, ni mucho menos alcanza á cubrir las necesidades de nuestra población, pues ya hace tiempo que los acogidos se encuentran viéndose allí hacinados hasta el punto de tener que dormir de dos en dos, viéndose aquellas desgraciadas criaturas obligadas á sentir, además de las molestias consiguientes, proporcionadas por un local incómodo, las enfermedades que naturalmente encuentran motivo á desarrollarse en esta clase de establecimientos, cuando, como el nuestro, carece en absoluto de condiciones.

Por lo tanto, movido por el interés que me anima en favor de tantos desvalidos, que indudablemente será también el vuestro, me considero en el deber de proponer que el Ayuntamiento acuerde:

1.º Que por la comisión correspondiente se estudie el medio más adecuado, para llevar á cabo la construcción de un nuevo local que reuniendo las condiciones para Hospicio, sea á la vez, si posible fuese y la Comisión lo conceptúa factible, asilo de mendicidad.

2.º Que en el caso de que pueda realizarse este pensamiento, proponga otra Comisión las mejoras necesarias para instalar en el local que hoy ocupa el Hospicio, las dos escuelas del Centro, á cuyo efecto suspenderá las gestiones que estaba practicando, á fin de adquirir compromisos para las referidas Escuelas.

3.º Que la Comisión emita informe acerca de los extremos que abraza esta proposición, en el más breve plazo posible.»

El Ayuntamiento acordó pasarla á informe de la Comisión.

La importancia de la precedente proposición no es necesario encarecerla. Por falta de espacio no hacemos más que reproducirla, pero otro día con más calma la examinaremos, porque ella responde perfectamente á indicaciones que hemos hecho.

Una adquisición

La acordó el Ayuntamiento, á petición del señor Dans, de dos ejemplares, destinados á la Escuela de Artes y á la Biblioteca municipal, de la interesante obra del señor Novo y Colsón *Autores dramáticos contemporáneos*.

Digna es la conducta del Ayuntamiento al cooperar á la propagación de un libro que honra al autor y al país y que la recomiendan las notabilidades literarias por su mérito.

Y...

Y por no haber más asuntos de que tratar se levantó la sesión.

Ayer, después de estar fuera de castillos, volvió el vapor *Hércules* á puerto, no porque el estado del mar impidiera la continuación del viaje, sino porque envuelto el vapor por uno de los chubascos tan generales del N. O., impuso temor á algunos pasajeros y á ruegos é instancias de estos, el capitán ordenó la arribada, recibiendo entonces un golpe de mar, al presentar el costado á las olas, que produjo ligeros desperfectos en la cámara y lastimó en un pié al señor Campos que iba con sus niños de pasaje.

La herida fué producida con uno de los pedruzcos de cristales que rodaron sobre cubierta.

Hoy hizo su viaje á la Coruña el vapor.

Hállase en esta ciudad D. Severino da Veiga, delegado del señor Costales, que trae la misión de vacunar con la linfa anunciada por dicho doctor coruñés.

Ha solicitado ayer permiso y local del Ayuntamiento, para instalar el pequeño gabinete de operaciones. Parece que la vacunación será directa de la res, para lo cual conduce esta en un aparato convenientemente preparada.

Probablemente le será concedido el salón bajo de la casa consistorial.

Será gratis la vacunación para las familias pobres.

DESDE LA BUTACA

Confesámoslo con la mayor ingenuidad. Después de haber visto anunciado en carteles *La gallina ciega*, tan vista, tan manoseada y vetusta, y colocada como embocadura al extremo del *Certamen nacional*, nuestra diligencia anoche fué ménos pecaminosa, y cuando entráramos en la sala terminaba ya el primer acto.

Pero (seguimos siendo ingenuos) hemos asistido á un segundo acto de la *Gallina ciega*, que no nos pareció ni vetusto, ni manoseado, ni visto.

Don Cleto y don Venancio nos resultaron personajes nuevos, ó muy modificados al ménos... por la educación del arte.

En las escenas vida y color: en los números de música, matices sin cuento. El señor Villalonga cantó su aria contra las suegras, bajo un molde cómico del cual tomó algo de la vis cómica de Mariano Fernandez y de Luján, mucho de Rosell y lo mejor de Subirá.

El señor Villalonga es un caricato de PP doble V: un gesto, una inflexión suya, tiene que traducirse en una carcajada; es el Luís Taboada de la escena.

Había anoche opiniones encontradas, considerando algunos *dilettantis* al artista un tanto apayasado.

Productos del género: siempre que se trata de juzgar un actor cómico, hay criterios tan negados á penetrar las dificultades en esa fase del arte, que ó les resulta frío, ó les parece que siempre se presenta en traje de clown.

Porque Campoamor ya lo dijo: En este mundo traidor nada es verdad, ni mentira, todo es según el color del cristal porque se mira.

No se tiene en cuenta que los personajes que se mueven en la *Gallina ciega*, no son tales personajes, sino tipos. El autor de la obra no presenta su trabajo al natural, sino en caricatura, y así se comprende que su música retonzona y agradableísima esté sembrada de efectos... humorísticos en tan gran escala.

La señorita Quintana ceñía á la poca extensión de su voz, hizo anoche esfuerzos inauditos, cantando con *amore*. Es agradable también el señor Garro, posee una voz melosa, que se puede apreciar cuando canta solo.

En resumen: que á nosotros nos salieron defraudadas anoche dos esperanzas, en lo cual nos llevó ventaja el público que no fué defraudado más que en una, en *eso*, del *Certamen musical*, porque la obra tan representada en Madrid no resulta en provincias, como se dice ahora.

Ni la *sombra* con que Villalonga hizo su tipo madrileño, ni la verdad con que desempeñó el suyo de catalán el señor Batle, ni las bellezas de la música,—que es lo único bueno que tiene—ni todo el aparato escenográfico, ha bastado á operar el deshielo en la sala y en la gradería.

Hoy se anuncia *Mam' Zeile Nitouche* de la cual tenemos los mejores anuncios; y buena falta hace ese terrón de azúcar para sacar el mal gusto del *Certamen*.

El viernes darán principio en la Comandancia de ingenieros los exámenes para primeros maquinistas de la armada.

El lunes de la semana próxima se celebrarán los de maquinistas navales.

Para hoy está convocada la Comisión 5.ª del Ayuntamiento.

Ayer reproduce *El Correo Gallego* tres sueltos precediéndolos de esta línea:

«De los periódicos de la Coruña.»

Y, efectivamente, los tres sueltos pertenecen á los periódicos *El Clamor del País*.

Así, que casi, casi hubiera sido lo mismo haber escrito.

«De nuestra sucursal.»

MOVIMIENTO DE POBLACION

DIA 15

Nacimientos

Asunción Aurelia Macias y Nores. José Somoza y Salin.

Defunciones

Manuela Diaz, 65 años. Ramon Gundin y Pedreira, 33 años.

Por telégrafo

(De nuestro servicio particular)

Madrid 16, 8'15 n.

Los presupuestos generales del Estado serán discutidos en el mes de Marzo.

Mañana celebrarán Consejo los Ministros.

El señor marqués de Sardeal se niega á dimitir su puesto en la presidencia de la diputación provincial, por no existir causa para ello.

Madrid 16, 9 n.

La *Gaceta* publica los decretos convocando á elecciones de diputados, por los distritos de Riaza, Redondela y Pontevedra y de Senadores por la de la Coruña.

En Belleny (Marsella) se hundió una casa pereciendo siete inquilinos y extrayendo de los escombros á nueve con graves heridas.

Madrid 16, 9'10 m.

La comisión del sufragio acordó que la division territorial sea por provincias. Las

poblaciones que tengan cien mil almas formarán una sola circunscripción.

Madrid 16, 10 n.

En el Consejo de la marina han sido abiertos los pliegos del concurso anunciado para construcción de barcos, presentando uno el señor Muguia que se compromete á construir un crucero en Cádiz, y otros de los señores Vila y Gil y C.ª que por su parte hacen proposiciones ventajosas para la construcción de tres lanchas cañoneras en sus astilleros de la Graña.

Todos los pliegos pasaron á informe del Centro técnico.

Madrid 16, 10'15 n.

Hoy celebró su segunda sesión la Diputación, presidida por el marqués de Sardeal, habiendo sido aprobado un nuevo voto de censura.

El señor Sardeal continuó impasible en la presidencia, diciendo: «Bien: me doy por enterado, y entramos en la orden del día...» Los diputados disidentes protestaron.

Madrid 16, 11 n.

En el Congreso continuó la discusión sobre reformas militares, creyéndose que no terminará hasta mediados de Febrero.

La Liga Agraria ha puesto á discusión el tema primero.

Algunos representantes que usaron de la palabra, dirigieron ataques al Gobierno, al cual culpan de la crisis económica. Uno dijo que traía una exposición con miles de firmas, elevada á S. M. la Reina Regente, para que llame al Poder á los conservadores.

Bolsin 4 por 100 73'45.

Espectáculos

TEATRO-CIRCO

COMPANIA DE ZARZUELA

FUNCION PARA HOY JUEVES 17 DE ENERO

PROGRAMA

1.º Estreno de la zarzuela cómica en dos actos y cuatro cuadros, arreglada á la escena española por D. Mariano Pina Dominguez, y la música del maestro Hervé, por el Sr. Barbero cuyo título es:

MANZELLE NITOUCHE

2.º Segunda representación del proyecto cómico-lírico en un acto y cinco cuadros, original y en verso de don Guillermo Perrin y don Miguel de Palacios, música del maestro Nieto, titulado

CERTAMEN NACIONAL

Entrada general, 4 reales.

A las ocho en punto.

Imp. de Pita.—Sinforiano Lopez, 142

SOCIEDAD DE SOCORROS MUTUOS EL GRAN PENSAMIENTO

Hallándose vacante una de las plazas de Conserje de esta Sociedad, dotada con el haber de cuarenta y dos céntimos de peseta anuales por socio, se anuncia por medio del presente con el fin de que los que deseen optar á ella presenten sus solicitudes bajo sobre cerrado y lacrado á nombre del Presidente de la Junta directiva; advirtiéndose que el que obtenga dicha plaza tendrá que depositar mil pesetas en metálico ó prestar fianza con hipoteca por valor de dos mil quinientas según previene el Reglamento.

La apertura de las solicitudes tendrá lugar á las diez de la mañana del día 27 del corriente.

Ferrol 13 de Enero de 1889.—El Presidente, Jose Montero.—El Secretario, G. Salvador.

AGENCIA DE ADUANAS

DE INDALECIO CASAS

Cárcel-Vieja 2, bajo. Horas de despacho de nueve á tres.

PAPEL DEL ESTADO

Se compra de todas clases al contado en grandes y pequeñas cantidades.

E. Perez Labarta, Fuente de San Andrés, número 16, bajo, Coruña.

SOCIEDAD COOPERATIVA DEL EJÉRCITO Y ARMADA

Debiendo tener lugar la Junta general que previene el Reglamento para dar cuenta del balance anual y elegir los individuos que deben sustituir á los que cesan en la Junta de Administración y Gobierno de esta Sociedad y á los que han de cubrir las vacantes que existen en el jurado, se convoca á los señores socios fundadores y colectivos para que concurran al local que se indicará con anticipación, el día 3 del próximo mes de Febrero á la una de la tarde.

MUY SABROSOS

Bizcochos de Paris á 60 céntimos la naja.
 Galletas biscuits de plátano á 8 reales libra.
 Idem Maria, Albert, Media luna, Oswego. á 6 1/2 reales libra.
 Idem de leche á 6 reales libra.
 Idem regalías y chiquitillos á 5 reales libra.
 Idem combinación de 20 clases á 6 id. id.
 Idem idem corriente á 4 id. id.
 Almendras de Alicante á 90 céntimos libra.
 Peladillas y garapiñadas á 6 1/2 reales id.
 Ciruelas pasas á 1 1/2 id. id.
 Higos de Fraga á 40 céntimos id.
 Nueces y castañas secas 20 id. id.
 Tapioca Matias Lopez á 3 reales la media libra.
 Maicena americana á 5 reales libra.
 Bujias rayadas á 45 céntimos y huecas á 60.
 Nueva remesa de dátiles á 40 cént. libra.
 Azúcar blancos refinados á 55 céntimos libras,
 1/4 arroba 10 1/2 reales.
 Vino de Toro de primera á real cuartillo.
 Arroz de Valencia de primera á 30 céntimos libra.

EL FARO

ILDEFONSO MUGÍA Y COMPAÑIA
 75, DOLORES, 75

L'UNION

Compañía Francesa de Seguros á prima fija contra el incendio, el rayo, la explosión de gas y aparatos de vapor. fundada en 1828

REASEGURADORA DE LAS COMPAÑIAS

LA CENTRAL Y EL MUNDO

RECONOCIDA EN ESPAÑA POR REAL ORDEN

L'Union. Esta importante Compañía Francesa, garantiza contra los riesgos de incendio, aunque provengan del fuego del Cielo: edificios, mobiliarios, mercancías, fábricas, talleres, etc., etc.

Las condiciones de la póliza son redactadas en vista de

EVITAR TODA CLASE DE DIFICULTADES.

L'Union, cuenta más de medio siglo de existencias habiendo dado suficientes pruebas de su incontestable equidad y buena fé el arreglo de siniestros.

PAGANDO A LAS 24 HORAS DEL SUCESO

Capital social, reservas y primas á cobrar 69 millones de pesetas.

Sub-director de la provincia don Ignacio Pedregal, San Andrés, 210, Coruña.

Agente principal en Ferrol, Eduardo Varela, Dolores, 7. 2.

COMPAÑIA COLONIAL MADRID

PREMIADO EN LA EXPOSICION DE BARCELONA
 CON 4 MEDALLAS DE ORO

Chocolates.—Cafés molidos.—Tapioca.
 Bombones

Depósito general.—Mayor, 18 y 20
 Sucursal.—Montera, 8

MADRID

Venta en Ferrol: En los principales establecimientos de Ultramarinos y Confiterías

LA TORRE

Chocolates, Cafés y Tés

DE

FRANCISCO LEAL

SEIS MEDALLAS DE PREMIO

72, ORZAN, 72.—LA CORUNA

LÍNEAS COMBINADAS DE VAPORES ASTURIANOS

Viajes con itinerario fijo desde Bilbao á Sevilla y entre Santander y Barcelona

Salidas de Bilbao, con destino á Gijón y demás puertos hasta Sevilla, los jueves de cada semana.

Salidas de Sevilla, en viaje de regreso, los viernes de cada semana.

Salidas de Santander con destino á Gijón y demás escalas hasta Barcelona, los jueves de cada semana.

Salidas de Barcelona en viaje de regreso los miércoles de cada semana.

Salidas de Ferrol para Sevilla y escalas todos los juéves.

Salidas de Ferrol para Barcelona y escalas todos los lunes.

Salidas de Ferrol para Rivadeo, Santander, Gijón y Bilbao, todos los martes y viernes.

Admiten carga y pasajeros para los referidos puertos y para los de Bayona y Burdeos (Francia) con trasbordo en Gijón á fletes convencionales.

Todos los vapores admiten pipas vacías gratis para retornar llenas de aceite.

En Ferrol, D. Nicasio Perez, San Francisco, núm. 1.

NO MAS ENFERMEDADES DE DIENTES!

POR MEDIO DE EL

Elizir, Polvo y Pasta Dentífricos

DE LOS

RR. PP. BENEDICTINOS

de la ABADIA de SOULAC (Gironde)

Prior DOM MAGUELONNE

DOS MEDALLAS DE ORO

Bruselas 1880 — Londres 1884

LAS MEJORES RECOMPENSAS

INVENTADO EN 1373 POR EL PRIOR

EN PEDRO BOURSAUD

«El empleo cotidiano del Elizir Dentífrico de los RR. PP. Benedictinos cuya dosis de algunas gotas en el agua, cura y evita la caries fortalece las encías rindiendo á los dientes un blanco perfecto.

«Es un verdadero servicio rendido á nuestros lectores señalándoles esta antiquísima y util preparación como el mejor curativo y único preservativo de las Afecciones dentarias.»

Elizir 2/50, 5/10; Polvo 1/75, 2/50, 3/50; Pasta 1/75, 2/50; Elizir el 1/2 lit. 147, Litro 237.

Casa fundada en 1807. 3, Rue Huguerie, 3

Agente General: **SEGUIN BORDEAUX**

Depósito en todas las buenas Perfeccionas, Farmacias y Droguerías.



LA GINEBRA

MANUFACTURAS SUIZAS

MADRID

RELOJES

para señoras

Caja níkel pesetas . 15
 Id. plata id. 25
 Id. plata tres tapas. 30
 Id. negra 22
 Id. acero 35
 Id. oro grabado . . . 55

RELOJES

para caballeros

Caja níkel llave pts. 9
 Id. id. Remotoir . 12
 Id. negra id. 20
 Id. acero id. 30
 Id. plata 3 tapas id. 32
 Id. oro ley 3 tapas. 150



PIDANSE CATALOGOS ILUSTRADOS

al Representante D. Eduardo Varela, calle de Harce, número 9, en donde recibe encargos.

LA NEW-YORK

COMPANIA MUTUA DE SEGUROS SOBRE LA VIDA
 FUNDADA EN EL AÑO 1845

Sistema puramente mútuo á primas y contratos fijos

Esta importante Compañía es la UNICA en España que no tiene accionistas y la solucyos Fondos de Garantías pertenecen íntegros á sus asegurados. Además reparte exclusivamente entre los mismos los beneficios todos los años.

Fondo de Garantía en 1.º Enero 1888. Pts. 430.561.301
 Ingresos realizados en el año 1887. " 114.288.569
 Beneficios distribuidos á los asegurados en el año 1887. " 12.045.285
 Total de pólizas vigentes. " 1.860.183.415

CAPITAL ASEGURADO EN 1887: 553.228.221 DE PESETAS
 DESDE SU FUNDACION LLEVA PAGADOS

Por contratos vencidos Pts. 277.589.860
 Beneficios distribuidos y valores de rescate. " 273.050.011
 Para informes y prospectos en FERROL, Eduardo Varela.—Calle de Harce, número 9.

LA MONARQUIA

DIARIO POLITICO

Suscripción en Ferrol, 4 reales al mes.

La Moda Elegante

Alcalá, 23.—Madrid

El Administrador de este periódico recibe suscripciones tanto á La Moda Elegante como á La Ilustración Española y Americana.—E. Varela, Harce 9.

ROGELIO RABANAQUE



Magdalena, 146



SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLANTICA DE BARCELONA

Líneas de las Antillas

CON SERVICIOS Y EXTENSION A NEW-YORK Y VERACRUZ
 COMBINACION A PUERTOS AMERICANOS

ATLANTICO Y PUERTOS N. Y S. DEL PACIFICO

El día 10 saldrá del puerto de Cádiz el vapor

ISLA DE LUZON

El día 20 saldrá del puerto de Santander el vapor

CIUDAD DE SANTANDER

Saldrá el 30 del puerto de Cádiz el vapor

CATALUNA

Línea de Filipinas

CON EXTENSION A ILO-ILO Y CEBU

Saldrá del puerto de Barcelona el día 11 el vapor

SANTO DOMINGO

Línea de Vigo á Colón

COMBINACION AL PACIFICO N. Y S. DE PANAMA
 Y SERVICIO A MÉJICO

Saldrá del puerto de Vigo el día 30 el vapor

SAN AGUSTIN

Servicio de Africa

Costa Norte.—Servicio quincenal.—Salida de Cádiz los días 16 y 30 para Tánger, Algeciras, Ceuta y Málaga y retorno de Málaga el vapor

MOGADOR

Costa Noroeste.—Servicio mensual.—Salida de Cádiz el día 28 á Larache, Rabat, Casablanca, Mazagán y Mogador el vapor

ELCANO

Servicio de Tánger.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viernes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Línea de Buenos-Aires

Saldrá el día 27 de Barcelona, el 29 de Málaga y el 31 de Cádiz el vapor

ALFONSO XII

Aviso importante.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encomendará á los destinos que los mismos designen, las muestras y precios que con este objeto se le entreguen.

Estos vapores admiten carga con las condiciones más favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera, con facultad de regresar gratis dentro de un año, si no encuentran trabajo.

La empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

Para más informes en Ferrol, D. Nicasio Perez. Coruña-E. de Guarda.

ALMACEN DE MUSICA E INSTRUMENTOS

DE

DON CANUTO BEREÁ

Real, 38.—Coruña

Pianos de Bernareggi, Gassó y Compañía, últimos modelos, fabricados expresamente para el clima de Galicia y Asturias, que se diferencia de los demás en que están reforzados por barras y compensadores metálicos.

Pianos de Römsch, forma elegantísima, cuerdas cruzadas, clavijero de hierro y gran resonador. Es la fabricación más perfecta que se conoce en Alemania, pues reúne absolutamente todos los adelantos de la industria moderna.

VENTAS A PLAZOS DESDE 200 REALES EN ADELANTE MENSUAL

Se garantizan la legitimidad de las marcas de fábrica y respondemos de cualquier defecto de fábrica que pueda descubrir.

Inmenso surtido de Música, Organos, Arístones, Acordeones, Guitarras y Bandurrias.

Música de la edición Peters, al precio de catálogo.